



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-08-14575, por el cual se tramitan las actuaciones referidas a licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de docentes auxiliares por concurso Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y la Resolución RES DIR AD REF N° 19/08 dictada al efecto; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la Resolución RES DIR AD REF N° 19/08;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

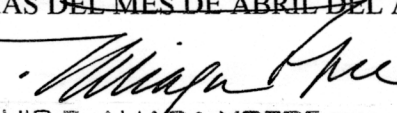
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del 01/04/08 al 31/07/08 -fecha de vencimiento de la prórroga del cargo por concurso-, conforme lo dispuesto en el Artículo 13°, apartado II, inciso e) del Decreto 3413/79 del PEN, a los profesionales y en las asignaturas que a continuación se detallan:

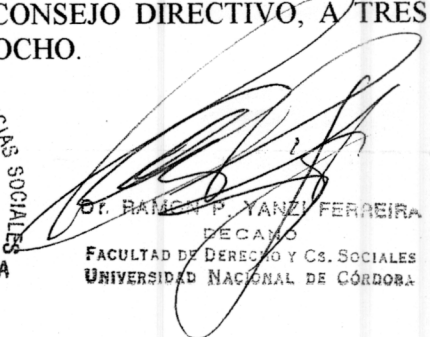
CUELLA	SILVINA	34281	JTP	SEMI	FUNDAMENTOS Y CONSTITUCIÓN HISTÓRICA DEL TRABAJO SOCIAL "B"
NUCCI	NELLY BEATRIZ	15769	JTP	SEMI	TEORÍA, ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN III (FAMILIAR)
PINOTTI	MARÍA GABRIELA	33267	JTP	SEMI	TEORÍA, ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN I (GRUPAL)
ROTONDI	GABRIELA	26798	JTP	SEMI	TRABAJO SOCIAL IV

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
RESOLUCIÓN N° 78/08.


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


Dr. RAMIRO P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA